INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PROTOCOLO T-DS-010)

Descripción: Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento al trabajo seguro en alturas a la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S -TRANSMICABLE, ACORDE AL FORMATO R-DS-014

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 03 DE OCTUBRE DEL 2024

FECHA DE LA INSPECCIÓN ANTERIOR: 28 DE AGOSTO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES 3

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR 3

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL 8

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – JUAN PABLO 9

4. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS 10

5. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS 12

	ANEXO 1	
TRANSMILENIO	**INFORME RESULTADO DE LA INSPECCIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES

Se realizó inspección en el Sistema TransMiCable a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo con los criterios estipulados en el protocolo inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - T-DS-010 de TRANSMILENIO S.A.

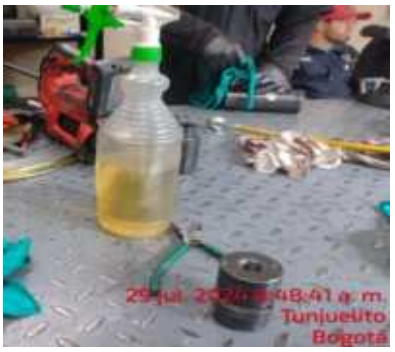
A continuación, se relaciona el detalle de la inspección realizada:

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 29/07/2024, se evidenció en estación Tunal, en el taller de mantenimiento almacenamiento de sustancias químicas sin rótulo o etiqueta, Ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 en los artículos 29 y 32, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24, Resolución 773 del 2021 art. 20. y Ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104. En inspección realizada el día 20 de agosto del 2024 no se genera cierre del hallazgo, aunque se evidenció soporte de sensibilización realizado el 08/08/2024 a personal en temas químicos, durante el recorrido se observó sustancias químicas sin la respectiva etiqueta. En inspección realizada el día 28/08/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando en estación tunal sustancias químicas sin rótulo o etiqueta. En inspección realizada el día 03/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, aunque se implementó estrategia de etiquetado, en zona de pinzas aún se observó envases sin el respectivo rotulo.	**Cumple Parcialmente**







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/07/2024













Registros Fotográficos TRANSMILENIO 20/08/2024







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 28/08/2024







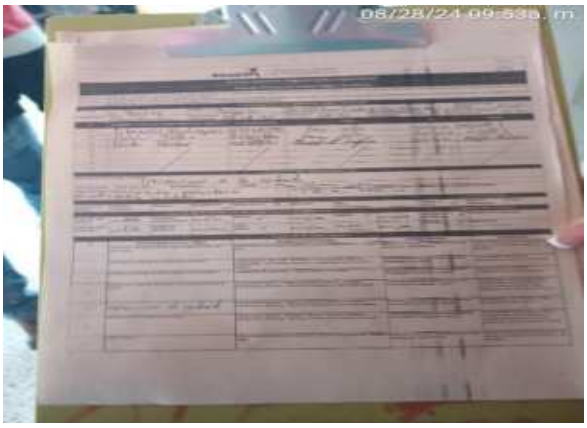
		
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024		

Descripción Condiciones de Seguridad "Locativo": En inspección realizada el día 29/07/2024, se observó que el área de mantenimiento de pinza presenta suelo en mal estado, con un tapete levantado y deteriorado. Esta condición podría causar incidentes y/o accidentes de trabajo. Realizar las reparaciones necesarias y ajustar las condiciones del área de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979. En inspección realizada el día 20 de agosto del 2024 no se genera cierre del hallazgo, durante el recorrido se evidenció que, aunque realizaron el retiro del tapete en algunas zonas, la ODT informa que se generó orden de compra para la adquisición de un nuevo tapete en material de caucho. En inspección realizada el día 28/08/2024, no se genera cierre del hallazgo, la novedad continúa, la ODT informa que se encuentra a la espera de entrega del tapete. En inspección realizada el día 03/10/2024, se genera cierre del hallazgo, conforme a las evidencias fotográficas remitidas por la ODT se observó el cambio del tapete e instalación de uno nuevo.	**Cumple**

		
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/07/2024		

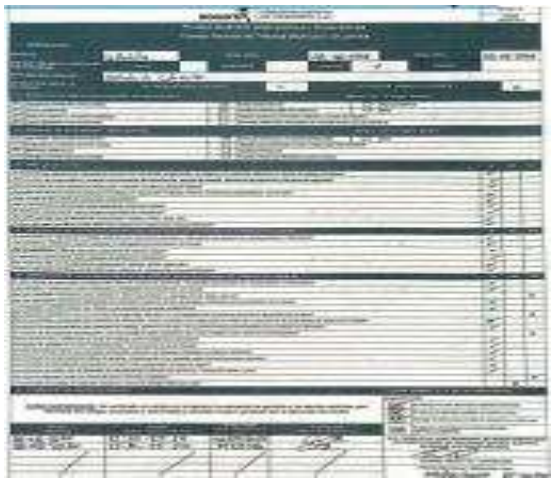
<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">Registros Fotográficos TRANSMILENIO 20/08/2024</td></tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr><td colspan="2">Registros Fotográficos TRANSMILENIO 28/08/2024</td></tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024</td></tr>
</table>

Descripción Condiciones de seguridad – Trabajo en caliente: En inspección realizada el día 28/08/2024, durante el recorrido, la ODT estaba llevando a cabo actividades en alturas para inspeccionar la cubierta. Durante esta inspección, se identificó la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo. La actividad se estaba ejecutando mediante trabajo en caliente con soplete, se solicitó el permiso de trabajo seguro, sin embargo, este no se encontraba diligenciado. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Ley 9 de 1979 Articulo 80, 82, Resolución 2400 de 1979, capitulo V y NPFA 51. En inspección realizada el día 03/10/2024, se genera cierre del hallazgo, conforme a la respuesta 2024-ER-45657 remitida por el concesionario el día 11/09/2024, se visualizó el diligenciamiento del formato establecido para ejecutar trabajo en caliente, igualmente, informan que se realizó la retroalimentación sobre el diligenciamiento de dicho permiso, para dicha divulgación se crea una pieza informativa de tips	**Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 28/08/2024





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL

Descripción Condiciones de Seguridad- Locativo: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Tunal, locker con puerta ausente. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 Capítulo IV.	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 03/10/2024

Descripción Riesgo Biológico: En inspección realizada el día 03/10/2024, en estación Tunal se evidenció recipiente de residuos sin la respectiva bolsa en el sitio destinado para el externo Doppelmayr, se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Art. 2.2.4.6.23 y Art. 2.2.4.6.24 numeral 3 y 4 y la Resolución 2400 de 1979 capitulo V.	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 03/10/2024

Descripción Riesgo Eléctrico: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Tunal en centro de operaciones tablero eléctrico con ausencia de señalización de riesgo eléctrico, conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT, se observó que la novedad fue subsanada. Se ajusta de acuerdo con lo establecido en el anexo RETIE del 2013, Capitulo 3 ítem 20.23 “Tableros eléctricos” y articulo 6.	**Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – JUAN PABLO

Descripción Condiciones de Seguridad - Locativo: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo Locker en mal estado (puerta ausente). Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 Capítulo IV.	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 03/10/2024

4. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de infraestructura almacenamiento de sustancias químicas, sin embargo, no se observa publicación de matriz de compatibilidad. Conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT se realiza corrección de la novedad, toda vez que se publica esta por medio de código QR y se ajusta de acuerdo con el DUR 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.24, ley 55 de 1993 artículos 2 y 13, resolución 773 de 2021 y ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104.	**Cumple**







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas que, en el cuarto de infraestructura, fichas y/o hoja de seguridad vencida. Se requiere ajustar de acuerdo con la Resolución 773 de 2021 artículos 16,21 y ley 55 de 1993 Artículo 8.	**No Cumple**


CARPINCOL MR66

PEGATEX ARTECOLA

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

2. COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

5. MEDIDAS PARA EXTINCION DE INCENDIOS

Registro Fotográfico TRANSMILENIO 03/10/2024

Descripción Atención a Emergencias: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de sub estación eléctrica, alarma de emergencias sin la respectiva identificación y/o señalización. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25.	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 03/10/2024

Descripción Riesgo Eléctrico: En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de subestación eléctrica sin la respectiva delimitación de peligro, conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT se realiza corrección de la novedad y se ajusta de acuerdo con Resolución 90708 del 2013, NTC 2050 del 2018 y Resolución 40117 del 2024.	**Cumple**

	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 03/10/2024	

5. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS

A continuación, se relaciona el estado actual de los hallazgos identificados de acuerdo con el seguimiento realizado el día 28 de agosto del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Riesgo Químico:** En inspección realizada el día 29/07/2024, se evidenció en estación Tunal, en el taller de mantenimiento almacenamiento de sustancias químicas sin rótulo o etiqueta, Ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 en los artículos 29 y 32, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24, Resolución 773 del 2021 art. 20. y Ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104. En inspección realizada el día 20 de agosto del 2024 no se genera cierre del hallazgo, aunque se evidenció soporte de sensibilización realizado el 08/08/2024 a personal en temas químicos, durante el recorrido se observó sustancias químicas sin la respectiva etiqueta. En inspección realizada el día 28/08/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando en estación tunal sustancias químicas sin rótulo o etiqueta. En inspección realizada el día 03/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, aunque se implementó estrategia de etiquetado, en zona de pinzas aún se observó envases sin el respectivo rotulo..	**Abierto**
2.	**Condiciones de Seguridad "Locativo":** En inspección realizada el día 29/07/2024, se observó que el área de mantenimiento de pinza presenta suelo en mal estado, con un tapete levantado y deteriorado. Esta condición podría causar incidentes y/o accidentes de trabajo. Realizar las reparaciones necesarias y ajustar las condiciones del área de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979. En inspección realizada el día 20 de agosto del 2024 no se genera cierre del hallazgo, durante el recorrido se evidenció que, aunque realizaron el retiro del tapete en algunas zonas, la ODT informa que se generó orden de compra para la adquisición de un nuevo tapete en material de caucho. En inspección realizada el día 28/08/2024, no se genera cierre del hallazgo, la novedad continúa,	**Cerrado**

No.	Hallazgos identificados	Estado
	la ODT informa que se encuentra a la espera de entrega del tapete. En inspección realizada el día 03/10/2024, se genera cierre del hallazgo, conforme a las evidencias fotográficas remitidas por la ODT se observó el cambio del tapete e instalación de uno nuevo.	
3.	**Condiciones de seguridad – Trabajo en caliente:** En inspección realizada el día 28/08/2024, durante el recorrido, la ODT estaba llevando a cabo actividades en alturas para inspeccionar la cubierta. Durante esta inspección, se identificó la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo. La actividad se estaba ejecutando mediante trabajo en caliente con soplete, se solicitó el permiso de trabajo seguro, sin embargo, este no se encontraba diligenciado. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Ley 9 de 1979 Articulo 80, 82, Resolución 2400 de 1979, capitulo V y NPFA 51. En inspección realizada el día 03/10/2024, se genera cierre del hallazgo, conforme a la respuesta 2024-ER-45657 remitida por el concesionario el día 11/09/2024, se visualizó el diligenciamiento del formato establecido para ejecutar trabajo en caliente, igualmente, informan que se realizó la retroalimentación sobre el diligenciamiento de dicho permiso, para dicha divulgación se crea una pieza informativa de tips	**Cerrado**

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados el día 03 de octubre del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Condiciones de Seguridad - Locativo:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Tunal, locker con puerta ausente. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 Capítulo IV	**Abierto**
2.	**Riesgo Biológico:** En inspección realizada el día 03/10/2024, en estación Tunal se evidenció recipiente de residuos sin la respectiva bolsa en el sitio destinado para el externo Doppelmayr, se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el Art. 2.2.4.6.23 y Art. 2.2.4.6.24 numeral 3 y 4 y la Resolución 2400 de 1979 capitulo V.	**Abierto**
3.	**Riesgo Eléctrico:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Tunal en centro de operaciones tablero eléctrico con ausencia de señalización de riesgo eléctrico, conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT, se observó que la novedad fue subsanada. Se ajusta de acuerdo con lo establecido en el anexo RETIE del 2013, Capitulo 3 ítem 20.23 “Tableros eléctricos” y articulo 6	**Cerrado**
4.	**Condiciones de Seguridad - Locativo:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo Locker en mal estado (puerta ausente). Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 Capítulo IV.	**Abierto**
5.	**Riesgo Químico:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de infraestructura almacenamiento de sustancias químicas, sin embargo, no se observa publicación de matriz de compatibilidad. Conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT se realiza corrección de la novedad, toda vez que se publica esta por medio de código QR y se ajusta de acuerdo con el DUR 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.24, ley 55 de 1993 artículos 2 y 13, resolución 773 de 2021 y ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104.	**Cerrado**
6.	**Riesgo Químico:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas que, en el cuarto de infraestructura, fichas y/o hoja de seguridad vencida. Se requiere ajustar de acuerdo con la Resolución 773 de 2021 artículos 16,21 y ley 55 de 1993 Artículo 8.	**Abierto**
7.	**Atención a Emergencias:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de sub estación eléctrica, alarma de emergencias sin la respectiva identificación y/o señalización. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25.	**Abierto**

No.	Hallazgos identificados	Estado
8.	**Riesgo Eléctrico:** En inspección realizada el día 03/10/2024, se evidencia en estación manitas en cuarto de subestación eléctrica sin la respectiva delimitación de peligro, conforme a la evidencia fotográfica remitida por la ODT se realiza corrección de la novedad y se ajusta de acuerdo con Resolución 90708 del 2013, NTC 2050 del 2018 y Resolución 40117 del 2024.	**Cerrado**

Para la inspección realizada el día 28 de agosto del 2024 de los tres (3) hallazgos abiertos se realizó el cierre de dos (2) y para la inspección actual se identificaron ocho (8) nuevos hallazgos con cierre en el momento de tres (3), los cuales se describen en el presente informe y requieren su correspondiente plan de acción.

Informe elaborado por:

Heidy Alexandra Pérez Malverde
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.

Ivonne Yilary Sánchez
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.

Informe revisado por:

Isabel Valbuena Rozo
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.